

Buenos Aires, 25 de marzo de 2014

Visto: el Expediente Interno nº DGA-047/2014;

Considerando

Los días 2, 3 y 4 de abril del corriente año, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, se llevará a cabo la “XVII Cumbre Judicial Iberoamericana Chile 2014”, en cuyo marco se desarrollará, durante las jornadas del 2 y 3 de abril, la “V Feria Iberoamericana de Justicia y Tecnología”.

El señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, ha sido invitado a participar de la actividad mencionada en el apartado anterior, cubriendo los organizadores los gastos en concepto de traslados aéreos, alojamiento y alimentos.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha creado una Coordinación General del Foro de Sistemas de la Ju.Fe.Jus., a partir de la cual se organiza la estructura interna y el trabajo desarrollado por la misma.

En el último encuentro del Foro de Sistemas de la Junta Federal, se ha elegido al Director de Informática y Tecnología de este Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, como Coordinador General del mismo y de la Comisión de Trabajo encargada de la Participación de la Ju.Fe.Jus. en la V Feria Iberoamericana de Justicia y Tecnología.

El Director de Informática y Tecnología del Tribunal participará como panelista en la XVII Cumbre Iberoamericana de Cortes y en calidad de responsable de stand en la “V Feria Iberoamericana de Justicia y Tecnología”.

La participación de los responsables de las áreas de informática de cada Poder Judicial en Chile resulta de suma trascendencia para este Tribunal, no sólo por la posibilidad de exponer los progresos tecnológicos que cada provincia quiera destacar, sino que allí se podrán observar los avances y proyectos de los países de Iberoamerica en materia informática, como también los productos que las empresas dedicadas a este rubro ofrecen.

En virtud de lo anterior es que en representación del Tribunal Superior de Justicia y de la Ju.Fe.Jus, asistirán el señor Presidente del

Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano y el señor Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar las plazas aéreas, alojamiento y cobertura de viáticos.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Encomendar** al Señor Director de Informática y Tecnología del Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la V FERIA Iberoamericana de Justicia y Tecnología que se llevará a cabo en el marco de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana Chile 2014, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, durante los días 2 y 3 de abril de 2014.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta, y alojamiento para el agente designado en el punto 1 de la presente, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos al señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano y al Director de Informática y Tecnología del Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 28/2011, los que serán imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. En el caso en que los montos que se otorguen por viáticos no resulten suficientes para cubrir las erogaciones que se produzcan en el curso de la comisión respectiva, el derecho a reintegro de los gastos realizados se limitará a un veinte por ciento (20 %) adicional a los viáticos asignados, requiriéndose la presentación de los comprobantes de pago correspondientes en facturas o tickets oficiales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Acordada nº 11/2009.

5. Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 13/2014